

El Mañana

Año II. Núm. 238. Redacción y Administración: Pl. de E. Castelar, 13 FRANQUEO CONCERTADO Teruel, miércoles 9 de octubre de 1929

PEREGRINACIÓN

RECREACIONES DE UN SENTIR TUROLENSE

En las páginas del Diario de un prócer turolense he leído la afirmación de mi artículo anterior sobre la rebeldía ciudadana que provocó el comienzo de la fábrica de los famosos Arcos.

Don Juan Gaspar Sánchez Muñoz al escribir los recuerdos de su vida íntima a principios del siglo XVI, ha dotado a la Historia de Teruel de un documento fecundante. Su valor de testigo contemporáneo tiene una importancia de primer orden para reconstruir el ambiente social de un siglo en el que la concepción política cambia al impulso del Renacimiento, engendrando lo que se llama la Edad Moderna, arbitrariamente, porque en la Historia no hay solución de continuidad, hecho que se comprueba en la arquitectura de Los Arcos, observando el leve apuntamiento de ellos en la parte adosada al caserío del Barrio de doña Dolores Romero, que al otro lado son perfectamente de medio punto; y no consiste esto en la moda, sino en el procedimiento de hacerlo que es muy distinto. Este nuevo procedimiento implica diferencia de construir.

Pero volvamos a la historia vida y observada por el noble prócer don Juan Gaspar Sánchez Muñoz. No sólo Los Arcos simbolizan un proceso evolutivo de la manera de construir sino un cambio de visión política de la vida popular. Dice el descendiente del Antipapa Gil Sánchez Muñoz, luego Obispo de Mallorca, en su Diario:

«Fue lunes a 23 de setiembre de 1538 (un año después de comenzarse la construcción de los Arcos) el dicho emperador don Carlos envió a Teruel... por capitán y presidente para administrar justicia al comendador mosen Joan Perez de Granilla de Carago... comendador de Santiago el cual juró otro día que empezó de ejercer su oficio. Este capitán no hizo a suplicación de la ciudad ni de la Comunitat, sino que el emperador *propio motu* lo envió sabiendo la poca justicia que en esta tierra avia y el poco acatamiento que a los oficiales della se tenia, truxo por su acesor a mosen Pedro Modon de Carinyena, a su vezil extranjero, y su notario don Alvero de Fuentes de Xitona que despues casó con Madalena de Marzilla hija de Garcia de... de Teruel.»

«Este párrafo literalmente significa para quien no vea que la noticia escueta, pero

detrás de las palabras está la expresión espiritual de un hombre que no dice en qué consistía la injusticia cometida por los turolenses. Una nueva forma de autoridad política amanece en el horizonte social de Teruel y de España, que va minando la fecunda virilidad jurídica de su municipio, que, como dice Costa, tuvo su edad de Oro en el siglo XIV. El centralismo imperialista de los Austrias tendió a uniformar toda la rica variedad concejil de la península y para ello envía delegados regios que tutelasen el gobierno municipal de las ciudades y villas, era necesario el descuaje del caciquismo de la nación, se hacía preciso sostener el ejército permanente y mantenerlo para las grandes empresas guerreras que trajo consigo la vinculación del imperio germánico a la corona española.

Todo ello se ve de un modo claro en lo transcrito, del Diario del magnífico señor don Juan Gaspar Muñoz; sigue el noble turolense escribiendo.

«Ytem en março de 1538 la ciudad hizo facer el arca de piedra que está en la punya el macho; para traer aquel agua y azer una fuente en la plaça de Teruel, a qual agua puede venir bien a ella según maestros. Sino que el pueblo se alborotó contra los regidores por la sisa que habian puesto en ello y así se quitó la sisa, y la fuente pasó, sobre el qual alborote. Los ciudadanos procuraron viniese Xinpas... Estos, digo, la ciudad y comunitat, procuraron de echarlos, y así en Abril de 1540 vino el Visorey y Conde de Asorata don Pedro de Luna a Teruel y estuvo dos meses y relevó al dicho capitán por los desórdenes y alborotos que en la ciudad causaba y hacia.»

«¿Cuáles fueron las causas de esta revolución municipal?

Esto será objeto del artículo siguiente.

JUAN DE TERUEL.
Murcia, X-929.

Las 300 becas concedidas por el Estado

Las materias que, por la concesión de las 300 becas anunciadas por el ministerio del Trabajo, habrán de estudiarse, son las siguientes:

Avicultura y cunicultura, en Madrid.

Apicultura, en Madrid y Santander.

Lechería y sus industrias, en Madrid.

Cerealicultura, en la Granja Agrícola más próxima a la residencia del becario.

Arboricultura, en el extranjero, Enseñanzas industriales, en Vigo, Madrid, Gijón y Santander.

El reparto de dichas becas se hará según las normas que siguen:

Galicia, 160 becas; Asturias, 35; León, 20; Zamora, 10; Salamanca 10; Santander, 5; Vizcaya, 5; Navarra, 5; Logroño, 5. Las becas restantes podrán reclamarlas las demás provincias.

Las becas serán de seis pesetas diarias en España y 12 en el Extranjero; se disfrutarán por un plazo mínimo de tres meses, plazo que será prorrogable indefinidamente, según la aplicación que demuestren los agraciados.

Las solicitudes se dirigirán a la Inspección general de Emigración por medio de las Juntas locales de Información del Emigrante, los cuales redactarán su informe sobre las probabilidades que los solicitantes presenten de haber de emigrar algún día.

PRUEBA DE RESISTENCIA DEL VIADUCTO

Mañana, de ocho y media a nueve, con los tanques de Obras Públicas y Ayuntamiento, se llevará a efecto la prueba de resistencia de nuestro monumental Viaducto.

FERIA DE CEDRILLAS

Ayer terminó la renombrada feria de Cedrillas, una de las más importantes de España por la calidad y cantidad de ganados que a ella concurren, sobre todo vacuno, mular y lanar.

En el presente año la concurrencia de lanar fué escasa. Contribuyó a ello el haberse verificado numerosas ventas antes y en las ferias celebradas. A excepción de algunas partidas, el ganado presentado fué de mala calidad y de escaso engorde. Se vendió casi en su totalidad, aunque a precios muy diversos.

En carneros tan sólo una partida verdaderamente excepcional, gordos y bien criados, procedentes de Buena, alcanzó el precio de 60'50 pesetas.

Varias partidas buenas llegaron a 55 pesetas y el precio corriente fué de 50.

Los primales de 38 a 47 pesetas. Este ganado más bien fué adquirido para recrio que para matadero.

Cabezas para cría de 40 a 50 pesetas; para matadero de 25 a 37'50.

Cabrio: escasez y a muy diversos precios habiéndose vendido todo el presentado.

Vacuno: Unas 6.000 cabezas entraron de este ganado en su mayoría terneros y novillos. Hubo una gran demanda y vendióse un 80 por 100. Alcanzó buen precio el ganado joven siguiendo la depreciación en el ganado de trabajo y desecho de cría. Se pagó la yunta de toros para la labranza hasta 1.500 pesetas; vacas de 300 a 600 pesetas; novillos de 400 a 800; terneros de 250 a 450. Un magnífico novillo criado en Linares en la masía «Valtuerta» fué vendido en 1.100 pesetas. Otro de Valdelinares lo fué en 900. Último grande no fuesen destinados a sementales para mejora de la raza bien necesitada de ello.

Mular: Mucho ganado y no

Próxima boda

El día 12 del corriente mes, festividad de Nuestra Señora la Virgen del Pilar, contraerán matrimonial enlace en Madrid la bellísima señorita Angelina Peláez, hermana de los señores de Torán (don José), y el doctor en Medicina don Eloy Durruti.

Bendecirá la unión conyugal el muy ilustre señor deán de Teruel don Antonio Buj, y serán testigos de la boda el general Berenguer, don Juan Manuel Urquijo, el ex-senador señor Guillén y don José Torán.

Entre los novios se han cambiado ya valiosos regalos, y están recibiendo otros muchos de sus numerosas amistades.

muy bien criado a excepción de algunos centenares de treintenos de procedencia francesa y catalana y recriados en nuestra comarca. Persiste la baja en este ganado. La demanda es escasa. Tan sólo fué vendido un 20 por 100 del presentado. Algunos ejemplares, muy pocos, alcanzaron el precio de 2.000 pesetas. El precio corriente de mulos y mulas, habiéndose pagado más éstas, fué de 1.200 a 1.750 pesetas. Los mulos de trabajo a precios variadísimos.

El ganado asnal y caballar de calidad poco estimable casi todo él. Del primero bastantes transacciones, mas no así del segundo cuya depreciación es grande.

Es preciso, según los resultados de todas las ferias celebradas en los dos últimos años, nos preocupemos mucho más los ganaderos de esta provincia del mejoramiento de nuestras razas de ganados. Vamos a peor cada día. No seleccionamos sementales. El ganado vacuno puede afirmarse no tenemos. En ganado lanar desaparecieron aquellas cabañas de pura raza fina-aragonesa que tanta fama alcanzaron.

El mular lo seguimos importando en grandes cantidades de Francia y a precios fabulosos. Hasta de Norteamérica adquirimos gran número de mulas, de una soberbia presentación, producto de los magníficos garañones que adquieren en Cataluña los buenos comerciantes de allende los mares. Ha poco presencié en el puerto de Valencia el desembarco de 1.500 cabezas procedentes de Nueva York. Una gran curiosidad se produjo entre los asistentes en vez de una gran vergüenza.

Es preciso, repito, que los ganaderos defendamos nuestros intereses si no queremos ser atropellados por la competencia extranjera. Es preciso también que los poderes públicos nos ayuden. Los Servicios Agronómicos, Diputaciones, Granjas, Campos de demostraciones y experimentación y otros muchos organismos pueden hacer tanto...! El bienestar nacional lo exige y todos lo esperamos.

JOAQUÍN CAVERO,
Agricultor-Ganadero.

Servicio de transportes por camión

TERUEL-VALENCIA Y VICEVERSA
Salida de TERUEL: martes y viernes. Salida de VALENCIA: lunes y jueves.

PRECIOS ECONÓMICOS
Puntos de salida: En TERUEL, Parador de Utrillas, a las diez. En VALENCIA, calle Matías Perelló, M, a las diez.

CANTEROS

Se necesitan para trabajar a destajo durante mucho tiempo.—Razón en esta Administración.

LOS DEPORTES

UN CLUB EN LA PENDIENTE

Del Madrid de la pasada temporada, aquel equipo que fué finalista en las dos competiciones oficiales en el campeonato de España y en el torneo de la Liga, al Madrid de ahora, de comienzos de la campaña actual, hay una larga distancia, la que separa a un *once* potente, en plena forma, con moral elevada, de un *team* desquiciado, sin entrenar, con vacíos irreparables y orientación errónea. No puede encontrarse nada más distinto al Madrid de la primavera de 1929 que el Madrid del otoño presente. Y si apreciamos las cosas superficialmente nos será difícil dar con la causa que ha motivado cambio tan radical. Porque el Madrid no ha variado tanto de equipo como para juzgar lógicos los reveses que ahora sufre un *once* que meses atrás pudo haber conquistado—y merecidamente—los dos títulos supremos del fútbol oficial.

Las bajas, definitiva de Urquiza y temporales de Lazcano y de Rubio, no son bastantes por sí solas para acarrear la catástrofe moral que amenaza a uno de los primeros clubs de la península. Menguada dirección esa que no sabe prever las cosas y que limita al concurso de un par de *epuipiers* las posibilidades de la Sociedad. Y no es de ahora, es de siempre esto que nuevamente le sucede al Madrid, club incapaz de mantenerse en primera línea dos años seguidos y de persistir en el esfuerzo para ello necesario. El Madrid, campeón de España el año 17, no pudo renovar aún el título y contando entonces con un equipo completísimo no pudo conservarle para el año siguiente. Otra vez, en 1920, reúne un *team* fuerte y joven, pero no puede alcanzar la deseada meta y tampoco consigue reservarle para el próximo campeonato. Últimamente logra constituir un equipo de primera línea; descubre jugadores de excepción como Rubio y Lazcano; los encaja entre otros duros y prácticos, como Morera, Peña y Prats, y con el concurso del siempre fiel Quesada y del inspirado Triana da cima a un equipo como jamás se reunió en la región Centro. A pesar de ello no llega a conseguir la victoria definitiva y tiene que ceder el paso a clubs como el Español y como el Barcelona, que conscientes de sus propias fuerzas sólo aspiran a lo que pueden alcanzar, sin querer en un alarde de fuerzas alzarse con la doble victoria de los dos concursos. Y mientras el Madrid realiza una brillante temporada, impresiona bien a todos los públicos... pero se vuelve a casa sin los triunfos soñados.

Poco sentido práctico y exceso de confianza en sí mismo.

Lejos de sacar provechosas enseñanzas de lo ocurrido, el campeón del Centro continúa aferrado a su norma de no dar importancia ni a Sevilla ni al Guadalquivir. El tiempo y yo contra todos, parece ser su divisa. No importa que día tras día los desengaños llamen a su puerta. Es invariable la línea de conducta trazada pese a todos los resultados contrarios. Y así le sorprende el comienzo del campeonato regional, sin haber realizado nada útil, como si el prestigio del nombre fuera suficiente para cosechar laureles sin efectuar el más ligero esfuerzo. Y en los dos primeros encuentros dos derrotas que le ponen en trance de perderlo todo. Dos derrotas justas, que le han infligido merecidamente; dos encuentros en los que el club blanco hizo un triste papel y fué juguete un día de los animosos muchachos del Nacional, que aun sin conocimiento del juego jugaron mucho más que los madridistas; y al siguiente de los duros *equippers* del Racing, club potente en estas lides del campeonato; que les dieron una lección de cómo se ganan los partidos en campo contrario.

Verdad es que en su debut el equipo presentado por el Madrid fué una caricatura de su verdadero *team*. Eso no justifica nada más que la nulidad de los que debieran haberlo formado a tiempo y dice muy poco en favor de una sociedad que no acierta a contar con unos suplentes de talla, capaces para lograr una modesta victoria frente a equipo tan modestísimo como el del Nacional. Pero es que a quince días fecha, aun con la incorporación de las figuras principales, las cosas lejos de mejorar han empeorado, siendo el Racing quien ha dado fe de ello. Con la ausencia única de Rubio—jugador que tuvo la humorada de firmar la ficha momentos antes del partido, cuando no era reglamentario su concurso—estuvieron de cabeza toda la tarde y su derrota debió ser mucho mayor tal como se desarrolló el partido. Entonces estaban todos, a excepción de Lazcano. Los antiguos puntales, Quesada, Peña, Esparza, Prats, Morera, Triana, y las nuevas adquisiciones, Nebot, Torregrosa, Cosme y Olaso. Unos y otros hicieron un papel lamentable... pero mucho más lamentable es la situación del que no acierta a formar un equipo teniendo buen número de jugadores donde escoger.

Todo esto refuerza nuestro convencimiento de que en el fútbol no hay más cualidad eficiente que el sentido común. Otros factores no influyen lo más mínimo. Porque los triunfos de la temporada última se consiguieron—los consiguió el Madrid—fatalmente, sin ayuda de inteligencia alguna. Si fué meritoria su actuación se debió únicamente a que no existían dudas en la formación del equipo. No había más que sota, caballo y rey. La labor del entrenador no era entonces muy difícil que digamos. Dos únicos defensas, tres medios y cinco delanteros. Y en cuanto hubo que discutir sustituciones se vino abajo todo el tinglado.

Pensando variar de táctica, han procurado después contar con bastantes elementos. Pero sin elegir las adquisiciones, admitiéndolo todo y fiándose una vez más de los nombres más que de las realidades. Lo importante aquí es que luego y por no confesar el engaño, persisten en la alineación de jugadores que podrán o no rendir utilidad y trabajo estimable, pero que en el momento actual están bajos de forma, incapaces de contribuir al esfuerzo común. Con este sistema el Madrid se encuentra en la pendiente. Con ello no queremos decir que su situación sea desesperada y aún es posible pensar en una recuperación total.

Desde luego tiene que luchar duramente para no contentarse con un tercer puesto, ya que será difícil que ginen todos los partidos que les restan, única forma de superar la puntuación lógica de un Racing o de un Athletic, que sin delirios de grandezas han formado dos equipos que en el papel no tendrán valor considerable pero que en el terreno, a la hora de la verdad, le dan o pueden darle al Madrid el disgusto definitivo.

ALFONSO R. KUNTZ.
(Prohibida la reproducción).

ENSEÑANZA NACIONAL

JUBILACIONES POR EDAD

- Doña Josefa Gremay (Giralda, maestra de Ampudia (Palencia).
 - Doña María de la Encarnación López Alvarez, de Perales del Puerto (Cáceres).
 - Doña María de la Concepción Santos y Prego de Olivar, de Puebla de Treves (Orense).
 - Don Felipe María Polo Quesada, de Plasencia (Cáceres).
 - Don José Antonio Solsona Reig, de Alcanó (Lérida).
 - Don Adolfo Monteu Martín, de Casas Altas (Valencia).
 - Don Manuel Mora Solano, de Torrente (Valencia).
 - Don Manuel Llanes Mariscal, de Santander.
- EXCEDENCIAS ILIMITADAS
- Conmutaciones de las de más de un año y menos de dos, a los maestros nacionales:
 - Doña María de la Concepción Quintana, de Burgos.
 - Don Vicente Aguilar Ibáñez, de Huesca.

JOSE MAESTRE

MATERIAL ELÉCTRICO

MAYOR, 20.

MADRID

Doña Manuela Martín Cruces, de Badajoz.

Doña Etelvina González Redruelo, de Valladolid.

Doña María de la Concepción Linares Castillo, de Almería.

Doña María Lizarraga y Goñi, de Zaragoza.

Doña Josefa Lama Alamar, de Tenerife (Canarias).
ESCUELAS VACANTES

En la provincia de Cuenca:
Para maestro: Portilla, 368 habitantes, y Barrio del Castillo, 12.965. Para maestra: Sedeña, 2.206 habitantes; Iniesta, 4.338. Las cuales pueden solicitarse por derecho de consorte.

Navarra:
Para maestro: Ujue, 1.504 habitantes.

Provincia de Oviedo:
Para maestra: San Andrés de Linares, 1.414 habitantes; San Román, 306; Teverga, 237; Roda-Boal, 433, y Cortina, 523.

INSTITUTOS
Ascensos de 500 pesetas anuales:

A don Saturnino Rodríguez Urosa, profesor de Caligrafía del de Toledo; don Martín Rodríguez López, idem idem del de Castellón, y don Ernesto Rivora Taboada, idem idem del de Orense.

Renuncias.—Se admite la de los comisarios regios don Emilio Aranda Toledo y don Alejandro Diaz, de Calahorra y Aranda de Duero, respectivamente, y la de doña Joaquina Egúaras Ibáñez del cargo de secretaria del de Baeza.

Vacante.—En el de Cibra, de la plaza de catedrático de Historia y Geografía.

ANUNCIO

Se necesita médico para visitar a vecinos de Cedrillas, el Pobo y Monteagudo, con residencia en Cedrillas y siete mil pesetas de sueldo.

Los que deseen prestar el servicio se dirigirán a don Ramiro Redón y don Victoriano Conejos, de Cedrillas.

El servicio y el contrato es particular, sin que afecte en nada a los otros de carácter oficial, pues están cubiertas las titulares y particulares que existen en dichos municipios.

El Presidente,
MANUEL MARTIN.

FERNANDO LOPEZ

MEDICO

PARTOS

EX-ALUMNO DE LA MATERNIDAD DE MADRID
Consulta de 4 a 6 tarde.—Victor Pruneda, 23. Teruel.

CONSULTORIO MEDICO

JOSE SERAFIN HERNANDO

Joaquín Arnau, 8, (antes Murallas), Entresuelo

Aplicación método Asuero. — Diariamente de doce a una, y además los jueves y sábados de cuatro a siete.

Estudios de Bachillerato y Facultad

UNA INSTANCIA

El Comité de la Federación Nacional de Establecimientos de Enseñanza de carácter no oficial ha dirigido una instancia al ministro de Instrucción pública solicitando modificaciones y concesiones en los estudios del Bachillerato y de Facultad y reformas en la organización y funcionamiento de los establecimientos docentes no oficiales.

Piden en síntesis lo siguiente: Que se autorice la terminación del Bachillerato del plan antiguo a los alumnos que tengan aprobados los tres primeros cursos de estos estudios.

Subsistencia durante el curso de 1929 a 1930 de la concesión otorgada por la real orden de 22 de julio último a favor de los becchilleres antiguos de Facultad por los planes antiguos, mediante la aprobación de las asignaturas de los cursos preparatorios y dos asignaturas de Facultad.

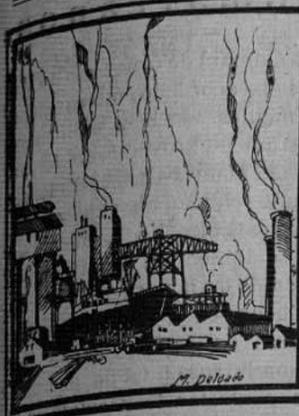
Ampliación de los estudios del Bachillerato elemental; la subsistencia durante el curso actual de la exención de exámenes en los estudios del Bachillerato del plan antiguo; autorización a los alumnos del Bachillerato universitario que tengan pendiente de estos estudios la aprobación de los cursos de idiomas, para cursarlos durante el período de la Licenciatura en el Instituto de Idiomas de las Facultades de Filosofía y Letras.

Modificación del sistema de exámenes del Bachillerato universitario, sustituyendo el vigente examen final o de conjunto de la totalidad de las asignaturas por el sistema de exámenes por asignaturas.

Aclaración de las normas del decreto-ley de 19 de mayo de 1928 referentes a la fijación del período de tiempo de escolaridad en los estudios de Facultad, en cuanto afecta a los alumnos de enseñanza libre.

Organización de los establecimientos docentes no oficiales de los estudios del Bachillerato y de los estudios superiores o de Facultad.

Autorización a los colegios de segunda enseñanza incorporados a los Institutos para formar parte de los Tribunales de examen de los alumnos en el Bachillerato elemental y en el universitario.



INDUSTRIAS Y FINANZAS



Real decreto sobre estructuración minera

(CONCLUSIÓN)

Los Reales decretos de 7 de enero y 1.º de abril de 1927, que reorganizaron el Instituto Geológico de España, encomendándole la misión de estudiar y de impulsar la minería del país, dan a esta misión un carácter esencialmente científico, que debe completarse con otras orientaciones de índole económica que permitan obtener el máximo beneficio posible de la utilización de nuevos descubrimientos y del tratamiento de las materias descubiertas. De aquí se deduce la necesidad de crear un nuevo organismo, dependiente de la Dirección de Minas, del Ministerio de Fomento, que tenga a su cargo tan delicada e interesante finalidad.

Ejemplos también de esta orientación de la política del Gobierno son la creación del Consejo Nacional de Combustibles y del Consorcio del Plomo en España, organismo que funciona sin auxilio pecuniario alguno del Estado, siendo de reconocer que sin la actuación acertada y constante de ambos no hubieran podido evitarse grandes trastornos y quebrantos económicos en los interesantes sectores de la producción a cuyo desenvolvimiento dedican su actividad en momentos en que la baja de precios en los mercados internacionales produjo en el nuestro muy serias preocupaciones.

El estudio de la producción minera española, la catalogación sistemática de esta riqueza, su transformación acertada y científica desde el punto de vista industrial y un bien organizado intercambio de productos han de contribuir de una manera eficaz y positiva al desarrollo de nuestra riqueza, dando un gran impulso a la minería española, por la coordinación acertada del esfuerzo particular y de empresas, con la tutela razonable del Estado, evitando la posibilidad de explotaciones codiciosas y desordenadas mediante el establecimiento de estructuras que permitan mayores rendimientos y costes de labores más reducidos.

Claro está que para que puedan ser llevados a la práctica algunos de los proyectos de estructuración que formule el Instituto de se trata será necesario introducir en nuestra legislación minera, singularmente el decreto-ley de Bases de 29 de diciembre de 1868, algunas reformas, con independencia del Real decreto relativo a reservas de terrenos a favor del Estado y su ulti-

rior aprovechamiento por explotación directa o mediante concesión minera especial, que con esta misma fecha tiene el Gobierno la honra de someter a la aprobación de V. M., y lógico es que el proyecto de tales reformas sea estudiado y propuesto al Ministerio de Fomento por el propio Instituto de estructuración minera en el plazo más breve que le sea posible.

Una vez acordadas aquellas reformas, la minería nacional se desarrollará al amparo del decreto-ley de Bases de 1868, convenientemente modificado, cuando se trate de sustancias minerales cuyo aprovechamiento no revista un interés especial, con arreglo a las prescripciones de la ley de Minas potásicas, debidamente generalizadas, siempre que se trate de sustancias cuya producción se considere de marcado interés público, y con sujeción a los preceptos del Real decreto-ley relativo a reserva de terrenos y concesiones mineras especiales cuando se trate de terrenos estudiados o reconocidos previamente por el Estado, siendo entonces llegado el momento de recopilar todas las disposiciones dictadas en orden a la materia, promulgándose un Código Minero, como es firme propósito del Gobierno de S. M. y aspiración repetidamente exteriorizada por importantes sectores de la economía nacional.

Por otra parte, la reforma que se propone en el presente Real decreto no representa alteración sensible en el presupuesto del Estado ni sacrificio para el Erario, pues la propuesta se limita a utilizar más acertadamente los grandes conocimientos y el gran deseo de trabajo de los ingenieros que constituyen el Cuerpo Nacional de Minas, encomendándoles una misión más en armonía con su cultura técnica de la preferentemente administrativa que actualmente desempeña, con mayor satisfacción de su espíritu y más positivo beneficio para el Estado, y especialmente para el país, a cuyo engrandecimiento debemos todos consagrar nuestro esfuerzo, no dudando el Gobierno de V. M. que con la eficaz colaboración del Instituto Geológico y Minero de España, en lo que se refiere a estudios geológicos e investigaciones mineras, y del proyectado Instituto de Estructuración, por lo que afecta al más económico, completo y racional aprovechamiento, transformación y comercio de las sustancias útiles del reino mineral contenidas

en el subsuelo patrio, nuestra minería podrá alcanzar un alto grado de desarrollo y perfección, con ventajas positivas para la economía nacional.

Fundado en las anteriores consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de Real decreto.

Madrid, 6 de septiembre de 1929. — Señor: A. L. R. P. de V. M., *Rafael Benjumea y Burín*.

REAL DECRETO

Número 1.967. — De acuerdo con mi Consejo de Ministros, y a propuesta del de Fomento,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Con el título de Instituto de Estructuración Minera se crea un organismo, cuya finalidad será conocer, ordenar y estructurar la producción minera de España, vigilar y encauzar el comercio y transformación de las sustancias minerales y de los materiales que se obtengan directamente de su tratamiento, así como proponer a la superioridad las reformas legislativas que sean convenientes para el más fácil cumplimiento de aquellos fines.

Art. 2.º El Instituto dependerá de la Dirección general de Minas y Combustibles, afecta al Ministerio de Fomento, y será regido por una Junta, que estará presidida por un inspector general o un ingeniero jefe del Cuerpo de Minas, elegido libremente por el ministro de Fomento, y de la que formarán parte los tres jefes de Sección de aquella Dirección general; un representante del Ministerio de Hacienda, otro del de Economía Nacional y otro del Ministerio de Trabajo; cuatro representantes de los mineros, uno por cada una de las cuatro Divisiones territoriales de que luego se hablará, designados por las Cámaras Mineras correspondientes a cada una de ellas; tres ingenieros nombrados por el Ministerio de Fomento, a propuesta de la Asociación de Ingenieros de Minas de España, prefiriendo a los que más se hayan destacado en la industria minerometalúrgica nacional, y un secretario, ingeniero de Minas también, designado libremente por aquel ministro.

Art. 3.º Los servicios encomendados al Instituto estarán divididos en cuatro Secciones generales y una especial, a saber:

Sección primera. — Catalogación, estadística y publicaciones.

Segunda. — Producción.

Tercera. — Transformación.

Cuarta. — Información sobre importaciones y exportaciones.

Sección especial. — Sales potásicas.

Art. 4.º A los fines del Instituto de estructuración minera, se distribuirá el territorio nacional en las cuatro Divisiones siguientes:

Primera. — Norte y Noroeste (Vascuengadas, Santander, Oviedo y Galicia).

Segunda. — Centro (Castilla).

Tercera. — Aragón, Cataluña y Levante.

Cuarta. — Andalucía y Extremadura.

Para cada una de estas Divisiones se nombrará un ingeniero jefe del Cuerpo de Minas, teniendo a sus órdenes el personal facultativo que se designe del que actualmente forma parte de las plantillas de los distritos mineros.

Art. 5.º La Sección primera del Instituto formará un catálogo completo de los yacimientos conocidos que contenga nuestro subsuelo, clasificados por sustancias, indicando en el mismo las concesiones existentes, productivas e improductivas; las posibilidades económicas de su explotación o las dificultades que se oponen a ella; recopilará los datos estadísticos referentes a la industria minerometalúrgica y se encargará de hacer las publicaciones correspondientes a los trabajos del Instituto.

Art. 6.º La Sección segunda estudiará los precios de coste en las distintas ramas de la producción interior y en cada una de las regiones y zonas mineras, proponiendo las medidas que considere más acertadas para el fomento y desarrollo de las explotaciones, incluso la creación de Sindicatos productores y la estructuración de las concesiones mediante la posible concentración de la propiedad en forma más adecuada para el establecimiento de los servicios y servidumbres más importantes de la minería y del beneficio de sus productos en el país.

Art. 7.º Dicha Sección segunda estudiará también las condiciones de la producción de los minerales destinados total o parcialmente a la exportación y los medios conducentes a intensificarla, en los casos de verdadera conveniencia para la economía nacional, cuando los mercados interiores no puedan absorber aquélla, asegurando en todos los casos el abastecimiento de las industrias nacionales de transformación.

Art. 8.º La sección tercera del Instituto tendrá a su cargo cuantos asuntos se relacionen con la transformación directa de los minerales y materias contenidas en el subsuelo nacional, estableciendo una clasificación de aquéllos, según que se dediquen exclusivamente al mercado interior o al exterior o a ambos fines.

Art. 9.º Esta Sección tercera realizará un completo estudio de los medios más convenientes para asegurar en cuanto sea posible el abastecimiento completo del país y la máxima intensidad en la transformación de nuestros minerales.

Propondrá cuando lo estime oportuno la creación de industrias nuevas, los lugares de su emplazamiento y las condiciones económicas en que deban establecerse, así como las agrupaciones, inteligencias, sindicación o consorcio de las existentes, con el fin de mejorar y abaratar sus productos.

Art. 10. Presentará una atención especial al estudio de cuantos problemas se relacionan con la destilación o hidrogenación de los combustibles y con el fomento de las industrias de la obtención de productos derivados de aquéllos, de acuerdo con los demás organismos a los que están encomendados análogos fines, y especialmente con el Consejo Nacional de Combustibles y el Monopolio de Petróleo.

Art. 11. La Sección cuarta del Instituto formará, a petición de los centros respectivos, cuanto se relaciona con el comercio interior y exterior de minerales y primeras materias y de productos obtenidos de su transformación directa.

Podrá proponer, para su resolución por el centro correspondiente, la creación de organizaciones con fines comerciales, tanto en el país como en el Extranjero, tales como Sindicatos de venta, oficinas de exportación, Confederaciones, Delegaciones en el Extranjero y cuantas puedan contribuir al desarrollo y racional intercambio de nuestros productos con aquellos que la economía española pueda necesitar para su desenvolvimiento.

Art. 12. Para el cumplimiento de estos fines, la Sección cuarta del Instituto informará en todos los casos acerca de los derechos arancelarios de importación y exportación de minerales y pro-

(Continúa en la página siguiente)

MANUEL BENEITEZ

— CAMISERÍA FINA —
EQUIPOS PARA NOVIAS

ARENAL, 18
MADRID

ductos directamente obtenidos de su transformación.

Art. 13. Informará, cuando así se lo ordene el Ministerio de quien dependa la explotación, acerca de los arreglos o convenios que puedan establecerse para la venta de los productos obtenidos en las minas y salinas propiedad del Estado.

Art. 14. Formulará las propuestas que considere convenientes para la economía nacional en cuanto se refiere a tarifas de transporte de minerales, impuestos, derechos de puerto, tarifas de carga y descarga en los mismos, utilización de medios mecánicos para abaratar su manipulación y cuantas tiendan a facilitar el comercio y el tratamiento de minerales.

Art. 15. La oficina reguladora de la producción, fábrica y venta de sales potásicas y la Junta Superior de Exportación de las mismas, conservando las propias atribuciones que les fueron conferidas por la ley de Minas potásicas de 24 de julio de 1918 y Reglamento para su aplicación de 23 de octubre del mismo año, pasarán a constituir, dentro del Instituto de Estructuración Minera, la sección especial de sales potásicas a que hace referencia al artículo 3.º del presente real decreto, quedando el ministro de Fomento autorizado para modificar de real orden la forma en que ambas se hallan constituidas, si así lo estimara conveniente.

Art. 16. Con el objeto de lograr la debida coordinación, los servicios de la Sección Estadística del Consejo de Minería formará parte de la Sección primera del Instituto de Estructuración.

Art. 17. En el plazo más breve posible, pero que no excederá de seis meses, el Instituto presentará al Gobierno su propuesta razonada relativa a reformas de orden legislativo, que ha de comprender de modo especial la obligación de los concesionarios de coordinar sus trabajos de explotación con las normas de estructuración que se fijen en cada caso la forma de definir las indemnizaciones a que hubiera lugar, los casos de expropiación forzosa y los de caducidad de aquellos abandonos o cuyas explotaciones no hayan sido comenzadas cuando los concesionarios no acepten cooperar en la forma y cuantía en que, como consecuencia del plan de estructuración aprobada, les corresponda.

Art. 18. Quedan derogadas cuantas disposiciones anteriores se opongan a lo preceptuado en los artículos precedentes, y autorizado el ministro de Fomento para dictar las aclaratorias y complementarias que sean precisas para su debido cumplimiento.

Dado en Palacio a seis de septiembre de mil novecientos veintinueve.—ALFONSO.—El ministro de Fomento, *Rafael Benjumea y Burín.*

Cotizaciones de Bolsa

	HOY
	%
Efectos públicos	
Interior 4 por 100 contado	72'85
Exterior 4 por 100	83'00
Amortizable 5 por 100, 1920	92'50
» 5 por 100, 1926	100'25
» 5 por 100, 1927	87'60
» 5 por 100, 1928	89'50
» 5 por 100, 1927 libre	100'50
Amortizable 3 por 100, 1928	71'50
» 4 por 100, 1928	87'40
» 4 1/2 por 100, 1928	89'40
» 4 por 100, 1908	89'40
Ferrovial 5 por 100	99'90
» 4 1/2 por 100	89'00
Acciones	
Banco de España	575'00
Banco Hispano Americano	225'00
Banco Español del Río de la Plata	250'00
Azucareras preferentes	
» ordinarias	68'35
Telefónicas preferentes	105'00
» ordinarias	126'00
Petróleos	1.238'00
Explosivos	585'00
Nortes	536'00
Alicantes	536'00
Obligaciones	
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	93'75
Id. id. 5 por 100	98'25
Id. id. 6 por 100	110'00
Cédulas Banco de Crédito Local 5 por 100	87'75
Id. id. id. 5 1/2 por 100	93'00
Id. id. id. 6 por 100	100'00
Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro, 5 por 100	
Id. id. id. 6 por 100	
Trasatlántica 6 por 100, 1920	
» 6 por 100, 1922	
Moneda extranjera	
Francos	26'45
Francos suizos	
Libras	32'75
Dollars	6'735
Liras	

(Facilitada por el Banco Hispano Americano)

GACETILLAS

Datos recogidos en la Estación Meteorológica de esta capital:
Máxima de ayer, 22'1 grados.
Mínima de hoy, +4'8.
Viento reinante, NE.
Presión atmosférica, 688'2.
Recorrido del viento, 23 kilómetros.

Aprobado por la comisión municipal permanente el proyecto de modificaciones al presupuesto de 1929 para la formación del que ha de regir en el ejercicio de 1930, juntamente con los documentos a que se refiere el artículo 296 del vigente Estatuto municipal, quedará expuesto al público, por el tiempo reglamentario, en las secretarías de los Ayuntamientos siguientes, durante los cuales podrán formular cuantas reclamaciones estimen oportunas los contribuyentes o entidades interesadas.

Fuentes Claras, Allepuz, Aliaga y Visiedo.

AMA se necesita para criar en casa de los padres.
Razón, en esta Administración.

Notas de Sociedad

Regresó de Calamocha el abogado don Jesús Marina.

— De Barcelona regresaron anoche los diputados don Esteban Juderías y don Andrés de Vargas.

— Ha regresado de Valencia el jefe de Obras Públicas don Vicente Sánchez Tarazona.

— Llegó de Valencia don Miguel Samsó.

— Acompañada de su señora madre ha salido para Madrid la bella señorita Petra Barrio, violinista que ha estado actuando durante una temporada en el Café Regio.

— Marchó a Cella el propietario don Máximo Lario.

— A Madrid regresó ayer el teniente de Ingenieros don Tomás Asensio.

— Ayer tuvimos el gusto de saludar, de paso para Zaragoza y procedente de Cedrillas, al conocido ganadero de Madrid don Pedro Bueno.

— Salíó anoche para Barcelona y Madrid, en uso de permiso, el teniente de la Guardia civil, jefe de línea de Teruel, don Lorenzo Valero.

— Llegó de Albarracín el teniente de la Guardia civil, don Manuel Gómez.

— Saludamos ayer al contratista don Rafael Piño.

ECOS TAURINOS

Ya está el definitivo cartel de la novillada que en Valencia ha de celebrarse el domingo: Chatet, Dominguín Chico y Joselito de la Cal lidiarán ganado de Francisco Jiménez.

En Tudela sigue el entusiasmo ante la construcción de una nueva plaza de toros.

Torón estuvo en Ceuta el domingo hecho un héroe. Cortó cuatro orejas y dos rabos, que es cuanto cortarse puede en dos toros.

Para el sábado se anuncia en Madrid una corrida a beneficio del Montepío de la Diputación provincial. En ella, Marcial Lallanda dará la alternativa a Manolo Bienvenida, pasaportando seis toros de Sánchez Rico.

Mañana se celebra en Madrid la corrida de la Cruz Roja con ganado de Villamarta para Fortuna, Posada y Agüero.

Manolo Bienvenida sustituirá a Torres en la primera corrida de las que van a celebrarse en Zaragoza con motivo de las ferias del Pilar.

El cartel, pues, lo forman: seis toros de Samuel Hermanos para los diestros Niño de la Palma, Vicente Barrera y Bienvenida.

Para la del 17, no se sabe quien sustituirá al citado diestro herido.

ZOQUETILLO.

GOBIERNO CIVIL Comarcas

NOTAS VARIAS

Se ha acordado por este Gobierno declarar vedado de caza, a instancia de don José Simón García, de Santa Cruz de Nogueras, las fincas de su propiedad denominadas Cabezo y Monte Bajo, sitas en el término municipal del aludido pueblo.

El capitán de la Guardia civil de Alcañiz comunica a este Gobierno que los tres aparatos «Breguet» números 106, 129 y 131 que aterrizaron ayer en el campo de Aviación de dicha ciudad, han salido sin novedad para Getafe.

Para esta tarde estaba señalada la sesión de la Junta provincial de Beneficencia.

Por tenencia ilícita de armas ha sido multado con 250 pesetas el vecino de Portalrubio Pedro Ocón Giménez.

Ha sido aprobado el reglamento de la Asociación profesional de Socorros Mutuos de obreros azucareros de Santa Eulalia.

Se le comunica al Ministerio de la Gobernación no hubo modificación alguna en el personal de la Diputación y Ayuntamiento.

Inspección de Vigilancia

Regresaron de Cedrillas, terminada la feria de ganados, donde prestaron sus servicios el jefe de Vigilancia inspector don Antonio Morera y los funcionarios don Teodoro Yago y don Victoriano Gracia.

Se venden 146 ovejas, criando y preñadas en el barrio de las Granjas, en Celle; dará razón José Sánchez Marco.

DEPORTES

GRAN CARRERA QUE, EN CAMPEONATO REGIONAL, SE CORRERA DE VALENCIA A ESTA CIUDAD Y REGRESO.

En las peñas motoristas de la hermosa ciudad del Turia, reina gran entusiasmo por la carrera que para el próximo domingo prepara el Moto Club de dicha ciudad.

El recorrido Valencia-Teruel-Valencia es muy duro, difícil y accidentado por las frecuentes curvas que tanto hacen trabajar a los pilotos.

Hoy se cuenta con las inscripciones de Paco Marco, Riera, Samper y Chirivella, por la F. N.; Puchau y XX, por B. S. A.; Vañó y Marino, por Matchless, y se espera a otro célebre motorista.

Mañana termina el plazo de inscripción y esperamos poder ampliar detalles de esta interesantísima carrera.

La Cámara de Comercio de Valencia ha acordado emplear cuantos medios estén a su alcance para que el proyecto de la autopista Madrid-Cuenca-Valencia sea una realidad en el plazo más breve posible. En la misma sesión se dió lectura a una comunicación de la Cámara de Comercio de Cuenca en la que esta entidad interesa de la valenciana una gestión intensa a tal fin, acordándose contestar lo decidido en la reunión y que se ha facultado a la Mesa para presentar al Gobierno varias solicitudes que afecten a los intereses de la región, entre las que figura la relativa a la autopista.

DIPUTACION

A la hora de costumbre, de hoy, se reunirá en sesión ordinaria la Comisión Provincial.

Notas militares

En propuesta ordinaria de ascensos, lo han sido numéricamente los siguientes:

Infantería.—Cinco capitanes de la escala activa y un comandante, dos capitanes, nueve tenientes y once alféreces de la reserva.

Caballería.—Dos tenientes coroneles, un comandante, dos capitanes y dos tenientes escala activa y un teniente, cuatro alféreces y cuatro suboficiales de la de reserva.

Artillería.—Un teniente coronel, un comandante, dos capitanes y cuatro tenientes, escala activa y dos tenientes, dos alféreces y dos suboficiales de la de reserva.

Ingenieros.—Dos comandantes y un teniente escala activa y un suboficial de la de reserva.

Sanidad Militar.—Dos tenientes coroneles médicos, dos comandantes médicos, un capitán médico y dos tenientes médicos y un subinspector farmacéutico de segunda clase, un farmacéutico mayor y un farmacéutico primero.

Guardia civil.—Un teniente, dos alféreces y un suboficial (estado reserva).

Carabineros.—Un teniente coronel, un comandante, dos capitanes y dos tenientes escala activa e ingresa un teniente; un alférez y un suboficial (E. R.).

Oficinas Militares.—Un oficial segundo. Un oficial tercero. Dos escribientes de primera y dos escribientes de segunda.

Se dispone se anuncie a concurso el cargo de auxiliar de Sometenes de la capitania general de la séptima región con residencia en Trujillo (Cáceres) correspondiente a comandante o capitán de Infantería de la escala activa.

Conforme con lo solicitado por el capitán de infantería (estado reserva) don Teófilo Sanz y don Miguel, comandante militar del fuerte de Rapitan (Jaca) el Regimiento (g. D. g.) a tenido a bien concederle el pase a situación de disponible voluntario con residencia en Madrid.

El marqués de Estella pronuncia un interesante discurso en Barcelona

Anuncia que antes de que finalice noviembre habrá algunas modificaciones en el Gobierno. También ha dicho que, en vista del resultado de las elecciones en el Colegio de Abogados de Madrid, la Dictadura adoptará enérgicas medidas.

SOBRE EL VIAJE A MADRID DEL GENERAL CARDONA

Madrid, 9.—El embajador de Portugal conferenció con el secretario de Asuntos Exteriores acerca de la próxima visita oficial a Madrid del presidente de la república portuguesa general Cardona.

En la conferencia quedaron acordados algunos detalles de esa visita.

PETICIÓN SIMPÁTICA DE LOS TABAQUEROS

Madrid, 9.—Una comisión de tabaqueros se han dirigido al ministro de la Gobernación en solicitud de que se les conceda el permiso necesario para celebrar en el teatro de la Princesa una función en honor de la insigne pensadora gallega doña Concepción Arenal.

La recaudación que se obtenga con motivo de esta fiesta se aplicará a la erección del monumento dedicado a la gran escritora, cuyas obras han sido traducidas a casi todos los idiomas y cuya vida, por otra parte, fué toda entera un apostolado en bien de las clases más humildes de la Sociedad.

La petición de los tabaqueros ha sido muy bien acogida por el ministro y por muchos sectores de la vida madrileña.

UN TELEGRAMA DEL MINISTRO DE COMERCIO DE PORTUGAL

Barcelona, 9.—El ministro de Comercio portugués, al regresar a Lisboa, ha dirigido al jefe del Gobierno español un despacho telegráfico en el que le agradece en términos muy efusivos las atenciones recibidas de Sus Majestades, del Gobierno y del pueblo español, por cuyas prosperidades, dice, hace los más fervientes votos.

INTERESANTE DISCURSO DEL JEFE DEL GOBIERNO

Barcelona, 9.—Anoche hizo una visita el marqués de Estella al Círculo de la Unión Patriótica.

Fuó recibido en la puerta por la directiva en pleno.

Al entrar el presidente en el Salón de Actos, que se hallaba totalmente lleno de socios, fué acogido con vivas y aplausos.

El jefe de Gobierno hizo uso de la palabra pronunciando un interesante discurso de palpitante actualidad.

Comenzó agradeciendo las manifestaciones de cariño con que se le recibía, y refiriéndose a su actuación desde que se encargó del poder con el decidido propósito de salvar a España, manifestó que si en la demanda llega a perder la vida que por España tiene ofrecida a Dios, sólo anhe-

la que el sucesor encarne los ideales y el amor que son los inspiradores de sus actos a fin de que se pueda exclamar de un modo semejante a como se gritaba en la muerte de los reyes de Castilla: «El rey ha muerto: ¡Viva el rey!»

Alude en seguida al momento político actual de España, a la orientación señalada por el Gobierno y al resultado de la elección de Asambleístas por el Colegio de Abogados de Madrid.

La elección ni me ha sorprendido ni me ha extrañado, pero me servirá de enseñanza y aviso para lo por venir.

Y añade: Si hubieran sido elegidos individuos que profesasen ideales contrarios a los nuestros, nada hubiéramos tenido que objetar.

Peró que se elijan elementos que están en rebeldía y que no pueden ostentar la representación de los ciudadanos, es algo que nos obliga a enérgicas determinaciones.

La dictadura—dice—podrá terminar de cualquier manera; pero nunca entregándose a aquellos hombres a quienes la Dictadura vino a parar y a vencer...

Todo hombre debe adoptar dos doctrinas fundamentales para regir su vida: una que tiene su fundamento en Dios; otra, que lo tiene en la Patria: religión y ciudadanía.

A esas normas he procurado—continuó el presidente—ajustar mi conducta en la gobernación de España.

Por último el marqués de Estella hizo la declaración de que antes de noviembre se harán algunas modificaciones en el Gobierno, y que aquellos que hasta ahora han seguido de cerca la labor de la dictadura y coadyuvado a su obra, compartirán las tareas del poder.

El general Primo de Rivera terminó elogiando la actuación de las uniones patrióticas.

El embajador de Portugal en Madrid ha celebrado una conferencia con el secretario de Negocios Extranjeros para ultimar los detalles del viaje a España del presidente de la república portuguesa

CONFERENCIA DEL DESARME NAVAL

Tokio, 8.—En relación con la noticia que telefonamos ayer sobre la aceptación del Japón para asistir a la conferencia del desarme naval que se celebrará en Londres el próximo enero, está siendo objeto de muchos comentarios, tanto en los círculos políticos como periodísticos la celebración de dicha conferencia acerca de cuyos resultados no se oculta la impresión pesimista.

En general se estima que, a menos de concertarse previamente un acuerdo entre los gobiernos del Japón, Francia e Italia, la Conferencia fracasará del mismo modo que fracasó la celebrada en Ginebra el año 1917.

LLEGADA A LISBOA DEL NUEVO EMBAJADOR ESPAÑOL

Lisboa, 9.—El nuevo embajador de España en Lisboa señor Almeida fué recibido por el ex embajador don Cristóbal Vallín y un representante del ministerio portugués de Negocios Extranjeros, colonia española y personal de la Embajada.

El señor Almeida manifestó que conocía Lisboa por haber estado allí como secretario de la Legación y haber acompañado al rey de España en su primera visita a Portugal.

BANQUETE EN HONOR DE MAC DONALD

Washington, 9.—Se celebró el banquete oficial en honor del señor Mac Donald y su hija Isabel, que fué una brillante fiesta oficial y social.

Asistieron 90 invitados.

Ayer los señores Mac Donald y Hoover celebraron otra entrevista.

Poco después los secretarios del primer ministro inglés estuvieron en Casa Blanca.

El señor Kellogg, después de celebrar una conversación con el señor Hoover, le pidió una entrevista con el señor Mac Donald.

El señor Stimson también estuvo en la Casa Blanca.

PRUEBAS DEL AUTOGIRO «LA CIERVA»

Paris, 9.—En el aerodromo de Le Bourget, el autogiro La Cierva, tripulado por el piloto inglés Rawson, ha efectuado en este aeropuerto un vuelo de demostración, en presencia del director de los servicios técnicos del ministerio de Aeronáutica señor Caquot.

Este se mostró muy interesado por el vuelo del aparato español, y al descender éste se enteró minuciosamente de las modificaciones que en él han sido introducidas desde el último vuelo que hizo en Francia el año pasado.

UNA CONFERENCIA DE HERRIOT

Viena, 9.—A la conferencia dada por Herriot han asistido el presidente de la República, el canciller, varios ministros, el cuerpo diplomático y el ministro de Francia.

DEL DESARME NAVAL

Washington, 9.—Al departamento de Estado llegó, por conducto del general Dawes, embajador en Londres, la invitación de la Gran Bretaña para asistir a la Conferencia del desarme naval en Londres.

LA INVITACIÓN DIRIGIDA A FRANCIA

Paris, 9.—La invitación dirigida a Francia por el gobierno británico ha sido recibida a hora avanzada.

Por ello no ha podido ser objeto de un examen detenido ni ser dado a la publicidad.

Sin embargo, con arreglo a la primera impresión, ha producido efecto favorable y satisfactorio.

En los círculos competentes se señala con satisfacción el hecho de que Inglaterra insista en que esta Conferencia tiene como principal objeto preparar un texto adecuado que contribuya a facilitar la labor de la Comisión preparatoria de la Conferencia del Desarme Naval, y los trabajos de esta Conferencia organizada bajo los auspicios de la Sociedad de Naciones.

En breve se pondrán a la venta las maravillosas aguas medicinales de «EL PARAISO» de MANZANERA.

Dr. Vargas-Machuca

Temprado, 14 2.^a

Consulta de Medicina general

Aplicación del procedimiento del Dr. Asuero en todos los casos que, previo estudio del enfermo, pueda utilizarse.
HORAS DE CONSULTA de 4 a 7, excepto los festivos.

GRAN HOTEL ZARAGOZA

Doscientas habitaciones. - Doscientos cuartos de baño. - Teléfonos en todos los cuartos - Restaurant. - Grill-Room. - Excelente cocina. - Salón de Fiestas-Hall. - Gran Orquesta. Confort. - Elegancia. - Precios moderados.

Inauguración el día 10

¡ATENCIÓN!

¡LABRADORES! ¡HORTELANOS!

DOBLAREIS VUESTRAS COSECHAS EMPLEANDO

BIOSEMENTIA

Regenerador de toda clase de semillas y vigorizador de las plantas, ya sean cereales, legumbres, hortalizas, forrajes o flores

BIOSEMENTIA

Fortalece y vigoriza las plantas, aumentando la producción hasta el doble de lo normal. Lleva a la semilla directamente los elementos que necesita para nutrirse y sirve además como desinfectante. HACE UNA PRUEBA CON

BIO EMENTIA

y nunca más volveréis a sembrar sin antes haber sometido la semilla a la acción de este regenerador.

LABRABORES, no dejar de hacer la prueba en la próxima siembra, por 10 pesetas que vale una caja o 35 pesetas un Kilo

Para informes y detalles dirigirse al representante exclusivo para las provincias de Zaragoza, Castellón y Teruel

RAFAEL PINO TERUEL

RECAMBIOS Y ACCESORIOS AUTO
 Aceites, Grasas y Neumáticos de las mejores marcas
JOAQUIN TOMAS
 Especialidad en repuestos para FORD y CHEVROLET
 Colón, 23. VALENCIA. Teléfono 14.658

Caja de Previsión Social de Aragón

(COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN)
CAJA DE AHORROS
 (BAJO EL PROTECTORADO Y LA INSPECCIÓN DEL ESTADO)

LIBRETAS DE AHORRO A LA VISTA: al 3 y 1/2 por 100.
 LIBRETAS DE AHORRO DIFERIDO: al 4 por 100 (muy recomendables para la formación de capitales dotales).
 IMPOSICIONES A PLAZO FIJO: al 4 por 100.
 CUENTAS DE AHORRO: al 3 por 100 (muy útiles para la práctica de Retiro Obrero).

AGENTE DE LA CAJA EN TERUEL
JOSÉ MARIA RIVERA

CAJA DE PENSIONES

PENSIONES VITALICIAS: desde los 65 (Retiro Obrero).
 PENSIONES INMEDIATAS: muy convenientes para ancianos sin familia.
 PENSIONES TEMPORALES: desde los 55 o 60 hasta 65 años (Mejoras).
 CAPITAL-HERENCIA: a favor de la familia del obrero (Mejoras)

Practicando MEJORAS adquiere el obrero el derecho a PENSIÓN DE INVALIDEZ



Este flagel familiar que
 sufre y hace sufrir
 se cura
 tomando

CARNE LÍQUIDA

del Dr. VALDÉS GARCÍA de MONTEVIDEO

Inyecta vida, energía, estimula el apetito y reduce el estómago. Es peptonada de carne de buey científicamente digerida.

«Las personas muy débiles que experimentan aversión a los alimentos, la toman sin repugnancia...» dictaminan los eminentes Dres. Bosch, Murillo, Cervera, entre otros

Cada gota es un átomo de vida



-Garage PATRIA-

Taller de reparaciones :: Autos de alquiler

HUDSON - ESSEX

Concesionario y agente:
PEDRO LOZANO
 Plaza del Seminario, 6. Teléfono 22

SECCION DE ELECTRICIDAD: Reparación de dinamos, magnetos, motores de arranque, acumuladores y todo lo concerniente a la parte eléctrica del automóvil.

CARGA DE BATERÍAS
 VULCANIZACIÓN de CÁMARAS y NEUMÁTICOS

Juan Fernández Huidobro

MÉDICO

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
 Amantes, 11, 2.º

Su periódico?

El Mañana

Porque en él hallará V. amplia información de todo cuanto pueda interesarle.

Porque su sección de publicidad le enterará a V. de cuanto necesita.

Porque su contenido literario de selectas firmas servirá de instrucción y solaz a su espíritu.

TALLER

DE

Calderería

Y

Soldadura

Autógena

DE

Francisco Terrasa

Guillén de Castro, 39
 VALENCIA

Representantes

activos con referencias o garantía, se solicitan para la venta de productos del cerdo. Dirigirse a Roldós-Tiroleses número 57, Vergara 11 Barcelona.



Util y agradable

La fotografía «Kodak» es un bello arte que ilustra y fascina, y tiene además la ventaja de que puede practicarse sin molestia ni aprendizaje.

Adquiera Ud. un

“Kodak”

y podrá fijar en las bellas instantáneas que con él haga, las mil divertidas y emocionantes escenas que a cada paso se presencian en la vida.

En el establecimiento de
Benjamín Blasco

Joaquín Costa, 24
 TERUEL

hallará «Kodaks» desde 48 ptas.

Veá el 2 toneladas SANFORD GARAGE ARAGON

TALLER DE CARROCERÍAS DE JOAQUIN CATALAN CAMINREAL

CONSTRUYE toda clase de carrocerías de camiones y camionetas a precios económicos — Pidanse presupuestos.

¿Piensa V. visitar Teruel?

NO DEJE DE HOSPEDARSE EN EL

HOTEL TURIA

Situado en el mejor sitio de la población donde encontrará soleadas y confortables habitaciones con hermosas vistas, agua corriente en todas ellas caliente y fría. Baño y calefacción central. Cocina esmerada. Precios módicos.

AUTOMÓVIL A LA LLEGADA DE LOS TRENES
 NUEVO PROPIETARIO MAXIMINO NARRO

Impresión y reproducción en relieve
 Litografía y grabado
 Trabajos comerciales
 Plaquitas en relieve
 Encuadernación
 Grabado y fotograbado

RODRIGUEZ SAN PEDRO, 51
 Teléfono 33029
 MADRID

EL DIA DEL LIBRO

Por decreto del Gobierno, lo que quiere decir que con carácter obligatorio se celebró el día 7, en todos los centros docentes oficiales el «Día del Libro».

Consideramos al libro como el mejor amigo del hombre—en frase de Quevedo—, pero conste que no llamamos libro a cualquier volumen porque ni somos fetichistas del papel impreso ni concedemos la intangibilidad al primer montón de hojas cosidas que se nos presenten, ni creemos eso de la amistad por modo absoluto. Por el contrario, conviniendo en que un libro bueno es, sin duda, el mejor amigo que el hombre puede tener, afirmamos que el libro malo es el peor enemigo con quien el hombre se puede tropezar, al punto de estar plenamente convencidos de que un mal libro puede conducir al hombre, que por su desgracia amiste con él, a la ruina moral y a la ruina física, y hasta llevarle al patíbulo y ser causa de condenación eterna.

La fiesta del libro, si fuera la fiesta de todos los libros que en el mundo son y han salido a la publicidad, sería una fiesta inadmisiblemente y peligrosa. De lo que deducimos que esta fiesta ha de tener dos aspectos: la exaltación del amor al libro bueno y la exaltación del odio al libro malo.

Recoge el señor Redonet, en un discurso acerca del libro, la enumeración de Bury, que dice del libro: «Es luz del corazón, espejo del cuerpo, maestro de las virtudes, expelente de los vicios, compañero en el viaje, amigo doméstico, asistente en la enfermedad, colega y consejero del gobernante...», con otros calificativos igualmente honrosos, que, naturalmente, han de entenderse aplicados al libro que esas condiciones reúna, pero no a la serie de libros que llenan los escaparates de las librerías y que el lunes se venderán con descuento sobre su precio, con lo cual es fácil que la industria librera gane, aunque no tanto como pierdan los adquirentes. Porque hay que ver lo que con pretexto de la fiesta del libro sale a la calle, para baldón de la literatura y para nocivo pasto intelectual del ciego lector.

Una feliz manera de solemnizar el Día del Libro debiera ser entrar a saco en tales puestos en nombre de la moral pública, del arte y de la pureza del idioma. Y destruir cuantos volúmenes están en contraposición evidente con esas cualidades que al libro asigna Bury: luz del corazón, maestro de las virtudes, expelente de los vicios...

Se cita mucho—y truncando el texto, para que la frase quede redonda—el texto de Plinio el Viejo: «No hay libro tan malo que no contenga algo bueno». Nadie ignora que la frase no tiene aplicación en nuestros tiempos, que han llegado a ser tan menguados que muy bien puede aplicarse el viceversa a la mayoría de los libros que salen de las prensas, pues por buenos que muchos parezcan no dejan de tener algo malo. Sin que entren en la cuenta los que son

malos en todos los sentidos, desde la portada al ex-libris, dibujos incluidos de ex-libris y portada.

Se debe amar al libro, pero al libro bueno; amar al libro malo por ser libro equivale al absurdo de amar los tóxicos.

El ejemplo del amor al libro lo tenemos en cómo le amaron los monjes que, cultivando ciencias y letras en el silencio de los monasterios, formaron y conservaron las grandes bibliotecas que en gran parte nutren hoy las de los Estados. A ellos se debe que llegaran hasta nosotros monumentos del saber y de la cultura, amorosamente por ellos custodiados en la época medieval.

Muy plausible es, sin duda, la fiesta del libro, por el fin educador que persigue, pero debe cuidarse mucho de que su fin sea el de fomentar lo que llamaremos cultura positiva, porque una cosa es la cultura, o el cultivo de la verdad y del bien en los espíritus y otra el «envenenamiento cultural», o lo que puede llamarse «cultura negativa», de la que desgraciadamente se advierte no escaso fruto.

MIRABAL.

Manuel Villén
MÉDICO-DENTISTA
Consulta en Teruel: Domingo y lunes.
HOTEL TURIA
Consulta en Valencia: Pi y Margall, 27.

Vacante de practicante-barbero

Hállase vacante la plaza de practicante-barbero del Ayuntamiento de Monteagudo del Castillo, con el sueldo de 1.800 pesetas anuales y casa, mas los otros emolumentos que pueda obtener de la Junta Facultativa.

Los que deseen prestar el servicio se dirigirán al secretario de dicha Junta.

En breve se pondrán a la venta las maravillosas aguas medicinales del «EL PARAISO» de MANZANERA.

TRES AÑOS DE PENSIÓN

—Vamos a ver, hija mía, tu esmerada educación, y el fruto y sabiduría de tres años de pensión.

—Mamá ¿diré de la historia...? Rodrigo que amó a la Cava perdió vida, honor y gloria, quedando la patria esclava, El amor...—¡El amor! Basta con pasemos a otro asunto de más (eso: peso)

Cuéntame de otro reinado de que puedas acordarte, que con el mayor agrado pronta estoy para escucharte.

—Don Alfonso se enamora con la voluntad más fiel de una hebrea encantadora, y esta hebrea era Raquel. El amor...—¡El amor! Basta con (eso: peso)

Pasemos a otro asunto de más (eso: peso)

Díme de la Geografía, mas no me hables de Alemania, ni de Grecia ni Turquía, sino de la nuestra España.

—Madrid abunda en placeres y en ingenios escogidos. es Edén de las mujeres, infierno de los maridos. El amor...—¡El amor! Basta con (eso: peso)

Pasemos a otro punto de más peso.

La fábula ofrece más de ingeniosas variedades; supongo no ignorarás los nombres de las deidades: —Júpiter quiere mandar: Marte gusta de la guerra, y Venus salió del mar para embellecer la tierra. El amor...—¡El amor! Basta con (eso: peso)

Pasemos a otro punto de más peso.

La música es el encanto de la hermosa juventud: mezcla tu modesto canto con los sonos del laúd.

«—¡Trovador!... Tu melodía libertad al alma roba. yo por premio te daría besos mil por cada trova; que el amor...»—¡El amor! Basta (con eso: peso)

Pasemos a otro punto de más peso.

Me olvidaba de la danza que es rena de los primores, remedando en su mudanza los columpios de las flores.

—¡Mamá! ¿Quién la danza ignora? Es mi furor, mi laurel; que al hacer Céfiro y Flora, yo desempeñé el papel del Amor...—¡El amor! Ya está (entendido: peso)

¿conque sólo el amor has aprendido?

JUAN AROLAS.

MATADERO PUBLICO

RESES sacrificadas para el consumo de la capital, en el día de hoy.

TABLAJEROS

	Cárneros.	Ovejas.	Corderos.	Machos.	Cabras.	Cabrillos.	Toros.	Vacas.	Cerdos.
Martín Abril.	2								1
Francisco Ripoll.	2	3							2
José Murria.	1	2							
Viuda de Juan Yuste.		5							
Hijos de Carmen Yuste.	6								1
María Martín.									1
Clara Paricio.									1
Mariano Ubé.		2							1
Joaquín Martínez.	1	4							
Cecilio Asensio.									
Diego Pumareta.	2	1				2			1
Casimira Bejarano.									
Simona Jarque.	1	1				2			
Joaquín Higón.		2							1
José Yuste.		3							
Domingo Abril.		2							
José Torres.		2							
Máximo Lario.		1							
TOTAL.	13	30				4			4 7

Los esfuerzos realizados para instituir un idioma universal

III

Ya se dijo en el anterior artículo que fué el gran Leibnitz el creador de la idea básica de un habla común a todos los hombres desarrollada en su tratado de «Pazigrafía» y que consistió en una colección de cerca de 40.000 signos que aunque fonéticamente fueran diferentes, gráficamente servirían de intercomprensión universal imitando el caso curioso de los chinos cuya escritura uniforme sirve de comunicación interregional aunque los signos que la componen tengan muy distinta pronunciación en cada una de las muchas lenguas allí habladas.

Sobre esta base de creación de una pazigrafía, laboraron consecutivamente: Becher, quien en 1661 propuso numerar todas las palabras del diccionario y usar estos números como lengua común escrita; Witkuis, Dalgarno, Kischner, 1665; Peter Porole, 1667; John Upperdors, 1679-80; Andreas Müller, quien en 1831 tuvo la intención de crear una lengua china y sus signos de escritura; el jesuita Bernier, 1684; Lobkwitz, 1687; Solbrih, 1725; Kalmar de Taboltzafo, 1772, éste redujo a unos 500 signos los fundamentales, pero aun así resultaba difícil su aprendizaje; Berger, 1779; De-lormel, 1795. En el mismo año Vater publicó en Viena su pazigrafía, en 1796 el célebre instructor de sordo-mudos Sicard hizo

imprimir en la oficina de pazigrafía de París su sistema en el cual aseguraba que únicamente eran necesarios doce signos fundamentales llamados «gamas».

En 1797 publicó Maimiez su sistema de Pacigrafía basada también en la numeración de las palabras.

En el mismo año salieron a luz trabajos encaminados al mismo fin publicados por Budet, Chambri y el catedrático de la universidad de San Petesburgo Mr. Wolke; siguieron Fry, Busxh, Grotenfeld, J. S. Vater en 1799; Nather, en 1805, propone en su obra usar caracteres de escritura que serían figuras tomadas de la Naturaleza; Nichamer en 1808 rebatía lo anterior y dice que únicamente imitando las lenguas naturales se resolverá el problema en cuya solución siguen laborando tenazmente Renzi en París; Sunderwal en Suecia; Gablenz, Moisés Paic, Bachmaier y otros muchos.

En Alemania, Francia, Inglaterra, España, Rusia y otras naciones se hacen muchas pruebas y proposiciones para la consecución del objeto; en 1811 la Academia de Ciencias de Kopenhage, creó un premio para el autor de la pazigrafía más fácil de llevarse a la práctica.

No hemos hecho mención más que de los autores de los trabajos más interesantes que cronológicamente se han efectuado en el mundo para resolver el importantísimo problema de la diversidad de idiomas, como demostración de que no es un asunto nuevo ni poco tratado.

En sucesivos artículos mencionaremos algunos más hasta llegar al descubrimiento de la «luz» y su difusión por el Orbe.

SEGUNDO SIMÓN LÓPEZ. Teruel, octubre 929.

NECESITO

Representante para vender artículos fácil venta. esta provincia. Al solicitar indicar referencias artículos y plazas que visiten, a Prudencio Roche.—Méndez Núñez, 19.—Zaragoza.

Dulce de Membrillo

CALIDAD SUPERIOR ✕ 1'60 PESETAS KILO

CONFITERIA MUÑOZ

TRISTES REALIDADES ESCUELA, SI; PERO AN- TES DESPENSA

Primero la señora que firma *J. del Betis* en «El Castellano» de Talavera y, luego, don A. Martínez Alonso, director de «El Herald» de la misma población, han referido el caso de un niño que en la escuela, se apartó llorando a un rincón sin poder contestar a los requerimientos del maestro, que le preguntaba por qué lloraba. Otro niño se encargó de contestar por él y dijo que lloraba porque tenía hambre. Como contraste con aquel cuadro de miseria y de sacrificio, por los amplios ventanales de la clase penetraba el torrente de luz de un sol esplendoroso y una ráfaga de intenso perfume campestre daba vida al cuadro en que se presentaba el doloroso drama.

El señor Martínez Alonso ha ornado el relato con muy bellos y piadosos comentarios. «Ese pobrecito niño — escribe — profundamente hambriento que trata de acallar los feroces bramidos de su estómago y se encierra en una escuela, es un caso de virtud tan extraordinario que bien merece se le proteja y coloque en lugar seguro.»

Una recompensa para ese niño... Ello es indeclinable deber de las autoridades y aun del vecindario de Talavera, cuyo prestigio el escolar ensalza; pero ello no basta. Es preciso, en absoluto, que se proteja decididamente a todos los escolares; porque, parece mentira y aun pudiera ser aventurado decirlo, pero en muchos pueblos de España, la mitad, acaso, de los niños que asisten a las escuelas tienen hambre. La mayor parte de ellos no lloran, pero enferman y van cayendo uno tras otro, en el raquitismo o en la muerte, cuando no en la perversión y en el crimen.

Detrás del insigne Luis Bello, el propagandista de la enseñanza, hace falta que vaya, siguiendo su ruta, otro apóstol que predique el Evangelio de la Despensa. Pero este no sería oído y, acaso, se vería en durísimos y muy amargos trances. El proverbio latino sentencia que «primero que filosofar es preciso vivir.» Antes que asistir a la escuela, el niño necesita salud, alimentación, juegos al aire libre y ausencia de preocupaciones tempranas. Sin esto es imposible que preste atención a las enseñanzas, casi siempre memoristas, que se le quiere incrustar en el cerebro y que le hablan de cosas que no puede comprender, como son, entre ellas, la Gramática y la historia de las doce tribus hebreas. Para que el niño pueda ser educado es necesario que primeramente sea tal niño y no un engendro escuálido, hambriento y enfermizo o un

hombrecito sobrado precoz, cuyos sentidos han sido despertados prematuramente por la privación, la miseria, el odio subsiguiente y los malos ejemplos de sus genitores y parientes mayores de edad, tanto o más necesitados que ellos de enseñanzas y de adoctrinamientos severos.

El maestro que acude a regentar una escuela rural es generalmente un joven que acaba de ganar su plaza, que llega a la aldea huela pleno de entusiasmos y de vocación santa; sabe que la escuela será un recinto angosto y tal vez infecto; pero él sacará a los niños al aire libre convencido como Pestalozzi, de que lo esencial es que haya un maestro y un árbol. De antemano sabe también que tendrá que luchar con los prejuicios de los padres, de las autoridades y de sus mismos compañeros; no importa: a todas las autoridades o pondrá el ejercicio austero de su sacerdocio, el ejemplo de su conducta, la resignación alegre basada en la prosecución de un fin y en el merecimiento para una existencia más gloriosa. Acude tranquilo y no se desanima ante los obstáculos que opone la barbarie a su labor dignificadora desde el primer día. Es maestro: no quiere saber más; cinchará hombres buenos, ciudadanos viriles, trabajadores honrados y activos; su labor anónima no será comprendida, pero le basta con realzarla. Muy pronto se percata de otra gran desdicha, que no había previsto y contra la cual nada pueden sus desvelos ni sus abnegaciones; de una inmensa catástrofe que no pudo prever en sus horas de trabajo tenaz: los niños tienen hambre.

Tienen hambre. Son por ello débiles, faltos de atención, de amor a la disciplina escolar y a los mismos goces espirituales que la escuela procura; puestos en pleno campo no rien; excitados a compartir los juegos de algunos de sus compañeros afortunados, prefieren tenderse en el suelo; están tristes; salen de su miseria y tal vez, en su interior se preguntan si el trabajo que se les obliga a realizar no será en provecho de unos cuantos privilegiados, como el que realizan sus padres, como el que hacen sus hermanos mayores, como el que acaban todos los días, cubiertos de sudor y de polvo, todos los vecinos del misero villorrio.

No; no han entrado en el aula por vocación, como el admirable niño de Talavera, ciudad prócer que todos los años procura algún ejemplo de ciudadanía, de virtud o saber. Están en la escuela por haber sido a ello obligados; pero esto que disminuye su mérito y no los hace dignos de señalada

recompensa como al escolar talaveraño, no deja por ello de obligar a todos los que intervienen en los negocios públicos y a los que manejan los privados, a evitar que padezcan hambre, más o menos disimulada, los escolares o que, sin padecerla, carezcan de la nutrición necesaria para no enfermar o degenerar. Y es seguro que cuando el joven maestro se convence de la imposibilidad de luchar con el nuevo enemigo de los niños que se llama miseria, concluye por sentirse débil ante la propia y por perder la confianza en una función que no solamente depende de él, sino de una sociedad poco atenta a remediar la miseria de los campesinos y el abandono de la infancia al hambre y a la corrupción.

El problema es muy complicado y fundamental. No es ocasión de abordar su estudio; pero sí cabe pensar en paliativos de la dolencia. Es absolutamente necesario que en toda escuela haya una cantina, en donde los niños puedan almorzar y merendar. Si ello cuesta mucho, debe encargarse cada barrio o cada lugar rural de recaudar la cuota necesaria a prorrato entre sus vecinos y con arreglo a la clase de cédula que satisfagan, para que los niños se alimenten; pero sin centralizar la recaudación para que el mismo maestro sea quien perciba las cuotas, presente las cuentas y sea responsable de las ocultaciones, defraudaciones y despilfarros y se sepa a quien exigir la responsabilidad en todo caso. Porque mientras los niños tengan hambre en las escuelas, como el niño aplicado de Talavera, o se caigan de debilidad como la mitad de los que asisten a las escuelas rurales de España, la labor del maestro será ineficaz y los premios discernidos a los escolares que prefieren estudiar a acallar el hambre sólo servirán para glorificación de una raza que tiene ya sobrados laureles, pero que no ha acertado a hacer que desaparezcan de las carnes de los niños de los labriegos, ni los andrajos ni la roña.

ANTONIO ZUZAYA.

(Prohibida la reproducción.)

Higiene y Sanidad Pecuarias

Oficialmente se declaró extinguida la enfermedad de viruela ovina en el término municipal de Monterde de Albarracín.

En La Campana

Tiene V. ocasión de comprar el traje de estambre, para caballero, que necesitará para la próxima temporada.

Si consulta precios, adquirirá un traje de inmejorable calidad a un precio increíble.

EL LIBRO HISPANOAMERICANO UNA HERMOSA CARTA

El insigne cervantista don Francisco Rodríguez Marín que con tantos libros deleitosos enriqueciera las letras, ha dirigido al señor Cruz Conde la siguiente carta:

«Excelentísimo señor don José Cruz Conde, director de la Exposición Iberoamericana.

Muy distinguido amigo y señor mío: Pues mi posibilidad dista mucho de corresponder a mi deseo y aun a la obligación en que me ponen las honrosísimas deferencias con que usted y los demás señores del Comité han tenido la bondad de favorecerme, véome precisado, no sin disgusto, a limitar mi actuación a poco más que dar públicamente las gracias a quienes, con generosidad inapreciable, primero designándome para la presidencia del Patronato del libro y después poniendo a mi disposición una hermosa vitrina en que se vean juntas publicaciones acerca de Cervantes y sus obras, han medido mis escasos merecimientos por el amplio patrón de su benevolencia.

Pero aun siendo esto así, algo había de hacer yo para celebrar este magnífico alarde de la encantadora hospitalidad de Sevilla y de la riqueza natural, histórica, científica, artística e industrial iberoamericana, y amén de que ya, en una cartela colocada en la dicha vitrina, anuncié mi propósito de obsequiar a las Bibliotecas Nacionales de los países aquí representados enviándoles sendos ejemplares de la tirada especialísima (treinta y cinco copias) de mi reciente edición crítica del «Quijote» aplacé para hoy, para el «Día del Libro Español», la publicación de un proyecto que, como director de la Biblioteca Nacional de Madrid, vengo acariciando y desenvolviendo desde hace algunos meses y pronto ha de tener realización cumplida. Y he querido que la cabal noticia de esta novedad nazca en la gran Sevilla, en la que se llamó «Atenas española», en la

«Roma triunfante en ánimo y nobleza» del soneto de Cervantes, donde se encuentra egregiamente representada hoy en día la cultura de más de veinte naciones de aquende y allende el Atlántico.

Para todos es cosa tan sabida como deplorable que, por múltiples causas que yo no podría enumerar sin echar a un lado algunos respetos, en España se conocen poco, y aun eso, tardíamente y por dos o tres centenares de personas, los más de los libros que se imprimen en Hispanoamérica; y así, de la cultura de esos países tan lozana y vigorosa en muchos de ellos, no tenemos el general y concienzudo conocimiento que debiéramos. Para amar profundamente es necesario conocer a fondo, y no bastan, ni bastarán

nunca, el cacao, el azúcar y el café, no basta el comercio, por amplio que sea, para que crezca y se fomente y difunda, en el grado que todos debemos anhelar, la compenetración espiritual del nuevo con el viejo mundo. Las ideas establecen vínculos más recios y de mayor transcendencia que las mercancías, porque relacionan entre sí las almas, que, a la corta y a la larga, valen más que las cajas de caudales.

Ahora bien: yo, en la medida de mi posibilidad, he querido acudir con todo lo que está a mi alcance al remedio de este dañoso alejamiento de los espíritus, abriendo en lo más céntrico de la corte de España, en el palacio de su Biblioteca Nacional, un múltiple escaparate donde luzcan y se dejen examinar los libros que produce la minerva hispanoamericana y haciendo cundir de esta manera la afición a su lectura, la frecuencia y familiaridad de su trato y, en fin, el conocimiento y la admiración de esa literatura tan rica, audaz y floreciente con que nos brinda Hispanoamérica y de ese perseverante ahondar en el vastísimo campo de la ciencia con que se recomiendan a la atención del estudioso los investigadores y pensadores que son honra y decoro de aquel mundo descubierto y civilizado por España.

Honrenme una vez más todavía usted y sus dignos compañeros del Comité de la Exposición, a quienes saludo respetuosamente, aceptando con la benevolencia que me tienen acostumbrado el humilde obsequio de esta noticia inaugural; acepten asimismo la edición del subsiguiente discurso acerca de «El Libro», discurso que tiene de bueno el ser de ajenos y famosos telares casi todo su paño, y, en especial, y ante todo, conózcase mi sana voluntad de hombre hidalgamente agradecido a Sevilla, mi amada patria de adopción, y a vosotros, que con tan amable prodigalidad me favorecisteis.

Siempre soy de usted afectuoso amigo y seguro servidor.

FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN.
Madrid, 7 de octubre de 1929.

Registro civil

Movimiento de población que se nos facilita hoy en el Juzgado municipal.

Nacimientos.—Josefa Fernández Ibáñez, hija de Miguel y de Emérita.

Matrimonios.—Ninguno.

Defunciones.—Ninguna.

En breve se pondrá a la venta las maravillosas aguas medicinales de «EL PARAISO» de MANZANERA.